



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, siete (7) de marzo de dos mil veintidós (2022)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007-2020-00351-00
DEMANDANTE:	JAIME OSPITIA OBREGÓN
DEMANDADO:	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. -ISA ESP-E INTERCOLOMBIA
VÍNCULADO	SINTRAISA
ASUNTO:	ORDENA REMITIR SOLICITUD AL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN.

En memorial que antecede se allegó por la parte demandante solicitud de desistimiento del proceso especial de fuero sindical, no obstante, se observa que el expediente fue remitido a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín, el 12 de noviembre de 2021, y asignado a la Magistrada MARÍA PATRICIA YEPES GARCÍA.

Por la anterior razón, se ordena remitir por secretaría la petición al superior funcional de este despacho, para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **db41197fb0719219f10cd340f2c4e55f75b30344cffd86f5b6d2099058f56626**

Documento generado en 08/03/2022 10:58:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>